



ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS

De La Comunal Palos Blancos

NIT: 800.210.432-1

Carrera 43ª # 19 – 17

Tel: 319 70 60

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

Los abajo firmantes, actuando en calidad de representante legal y revisor fiscal de la ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA COMUNAL PALOS BLANCOS identificada con el NIT 800.210.432-1

CERTIFICAMOS

1. Que esta institución ha actuado como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año 2022 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/17 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
3. Que por el año gravable 2022 presentará su declaración de renta el 18 de abril de 2023, plazo máximo fijado para el cumplimiento de la obligación formal.

La presente certificación se expide a los veintinueve (29) días del mes de marzo del 2023, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales -DIAN.

John James Alcaraz Restrepo

Presidente

Cédula 71.763.436

Juan Carlos Cuenca Gordillo

Revisor Fiscal

T.P. 215109-T

Designado por CROWE CO S.A.S.